



A0526 (A0524-A0532)

**CONFERENCIAS DE PRENSA** | José María Aznar

## **14/09/1998 VIAJE OFICIAL A COLOMBIA**

### **CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS PASTRANA**

Bogotá, 14-09-98

P.- Quisiera preguntarle al Presidente Pastrana si, en las cuatro horas que estuvieron ayer bloqueados por la lluvia en la Ciudad Perdida, o esta mañana, ha hecho alguna petición de alguna gestión especial al Presidente del Gobierno español en relación con el diálogo que están manteniendo con las fuerzas guerrilleras.

Sr. Pastrana.- La verdad es que muchas, muchas peticiones. Ayer yo creo que gracias al clima, porque hay que agradecerle, pudimos tener oportunidad de dialogar durante un par de horas sobre los distintos temas de la agenda bilateral entre los dos países, y claramente, como lo hicimos en el día de ayer y lo reiteramos en la mañana de hoy con el Presidente Aznar.

En el tema de la paz hemos reiterado nuestro propósito en lo que hemos denominado la diplomacia por la paz; buscar la solidaridad, el respaldo de la comunidad internacional a este proceso.

Tuve la oportunidad de comentarle ampliamente cuál es el programa integral que nosotros hemos expuesto en Colombia y que estamos impulsando ante el mundo; no solamente hablando del tema de la negociación, hablando del tema de la cooperación internacional, la propuesta del plan de la política integral de paz para las zonas que en este momento se ven afectadas por la violencia, y especialmente las zonas en que hay presencia de cultivos ilícitos.

Tuvimos la oportunidad también de comentarle nuestras impresiones sobre los procesos que en este momento vienen caminando paralelamente con el Ejército de Liberación Nacional y con la FARC, y claramente la respuesta del Presidente Aznar ha sido la de como no solamente España sino también, a través de España, buscar la cooperación de la Unión Europea.

En la mañana de hoy hemos determinado también llevar un documento, que queremos que se discuta en la Cumbre Iberoamericana de Oporto, en Portugal, en el mes de octubre, y buscar el respaldo y la solidaridad, como se lo planteamos al Presidente a su llegada a nuestro país, y el interés que tiene Colombia de que España juegue un papel protagónico, de colaboración, pero sobre todo de facilitador en el proceso de paz en nuestro país.

P.- Para el Presidente Aznar. El Acuerdo de Viana, en el que participó el Gobierno español con el ELN la vez pasada, se ha calificado como un primer fracaso, de pronto, de la Administración pasada frente al proceso de paz. ¿Cómo recibió las críticas a este acuerdo que fracasó y cuáles serían las perspectivas frente al nuevo proceso de paz? Y quisiera saber específicamente si hay ya algún contacto con el ELN, algún contacto con los voceros internacionales por parte de su Gobierno.

Presidente.- Yo creo que todas estas cuestiones, sin duda, los procesos de paz, son complejos difíciles, largos y, por lo tanto, conviene actuar y medir muy bien las palabras, con extraordinaria discreción y prudencia. Ya lo ha hecho así el Presidente Pastrana y yo, desde luego, me sumo a lo que acaba de decir el Presidente Pastrana.

Sí le quiero decir que España está plenamente disponible. Está plenamente disponible, así lo sabe el Presidente Pastrana, en todos los sentidos: disponible territorialmente, por si su territorio es necesario para que puedan realizarse conversaciones; y disponible, naturalmente, en el sentido de que alguna actuación de España, alguna iniciativa española, pueda ser conveniente, pueda ser tomada en cuenta, por el Gobierno colombiano.

Por tanto, eso, como se establece en un marco de confianza máximo, que conoce muy bien el Presidente Pastrana, evita muchísimas confusiones y, por lo tanto, demuestra que la posición española es una disposición absolutamente abierta.

En segundo lugar, mientras el Presidente Pastrana, y fundamentalmente el Presidente Pastrana, no establezca o no sugiera lo contrario, España se moverá siempre en un principio de estricta discreción en todas estas cuestiones. Por lo tanto, yo comprendo mucho la curiosidad que usted puede tener; usted va a comprender que yo me manifieste en el terreno de la estricta discreción, y, naturalmente, ya se verá si hay razones para su curiosidad o no hay razones para su curiosidad.

Yo, sin duda, espero y deseo que el ánimo y el deseo de paz, que ha manifestado tantas veces el pueblo colombiano y que en este momento impulsa el Presidente Pastrana, se pueda ver por la realidad, si puede ser una realidad dentro de poco, y, naturalmente, que España pueda contribuir a ello.

En tercer lugar, lo que le quiero decir es que las líneas generales de lo que puede llamarse un plan global para la paz en Colombia, que ya he tenido la oportunidad de hablar con el Presidente Pastrana, a mí me parecen sumamente positivas, tanto en sus aspectos políticos como económicos y sociales. Ahí también hay una disponibilidad española: primero, disponibilidad española para empezar a actuar, en el momento que sea oportuno, en zonas, de acuerdo con el Gobierno colombiano, en las que, según pudiesen establecer distintos acuerdos o conversaciones, la presencia o la cooperación española pueda ser necesaria; eso es muy importante. Y, en segundo lugar, también en acciones de carácter internacional, en las que desde luego España puede contribuir y puede cooperar con el Gobierno colombiano. Estamos hablando --ya lo hemos hablado-- de la próxima Cumbre Iberoamericana que celebraremos en Oporto, pero estamos hablando también en el marco de la Unión Europea, en el marco de las Naciones Unidas.

Es decir, hay una sensibilidad internacional por el proceso colombiano a la que, sin duda, espero y deseo que pueda contribuir España, y, de hecho, España contribuye ya de un modo intenso, dentro, insisto, de esos principios básicos de discreción, y que, por otra parte, historias recientes a las que usted se ha referido avalan que, cuando se trabaja con seriedad --y la discreción es una regla--, se cumplen.

P.- Quería preguntarle al Presidente Aznar por la propuesta que ha hecho hoy el candidato del Partido Socialista, el señor José Borrell, que ha pedido hoy públicamente que se supere el ambiente de rencor político...

Presidente.- Yo, por favor, pediría que no mezclásemos las cosas. En este momento estamos en cuestiones relativas o a Colombia o al proceso de paz de Colombia.

Yo, con mucho gusto, al final, con mucho gusto y con el permiso del Presidente Pastrana, podré contestar alguna cuestión española. Ya saben ustedes que no es mi regla; pero, en este caso, la regla se flexibiliza. Lo que pediría es que se dejase todo para el final.

P.- Presidente, el Presidente Andrés Pastrana ha propuesto un fondo para la paz de Colombia. Deseamos saber cuál va a ser la colaboración económica de su Gobierno para el desarrollo de este programa y cuál sería también la ayuda de la Comunidad Europea para tal efecto.

Presidente.- En primer lugar, la idea que ha presentado el Presidente Pastrana me parece muy positiva, pero es una idea en la que ahora hay que llegar a su concreción; por lo tanto, debemos trabajar en la concreción de las ideas, de las propuestas, en su aceptación con carácter general, antes de ver luego las cosas como se van materializando.

Usted me ha escuchado decir antes que España está dispuesta, que España está dispuesta a una participación ya. Quiere decir que si esa participación fuese necesaria --si usted me permite un ejemplo-- para la semana que viene, para la semana que viene está la aportación y la participación española; así de sencillo. Ahora, otra cosa distinta es que eso, en función de como vayan las cosas, lo podamos hacer realidad bilateralmente y que, conjuntamente, podamos trabajar en lo que es la definición, desde el punto de vista legal internacional, de ese fondo al que se refiere usted y que es una de las propuestas interesantes del Presidente Pastrana.

Pero España está dispuesta, insisto, si fuese necesario, ya la semana que viene.

P.- Para el Presidente Pastrana. Dentro de un proceso de paz, ¿se estaría contemplando una ley de indulto, o este tema sería tratado dentro de un punto de referéndum, y si todos los delitos de lesa humanidad u otros atroces estarían contemplados en esta ley?

Sr. Pastrana.- En esto también quiero ser un poco insistente a lo que he venido diciendo. Mantendría también un poco el respeto con el Presidente Aznar sobre la política interna; pero claramente hemos dicho que, con el tema de la paz, nosotros vamos a iniciar el proceso de negociación con las FARC. En menos de cincuenta y seis días ya hemos establecido el contacto con el Ejército de Liberación Nacional, donde vamos a trabajar en este sentido. Y precisamente la reunión del Alto Comisionario de la Paz con el Secretariado de la FARC, celebrada la semana anterior en las montañas de Colombia, claramente lo que lleva es a la mesa de negociación, y es en la mesa de negociación donde vamos a discutir todos estos temas que hoy se están planteando.

P.- Le preguntaría al señor Pastrana una pregunta conjunta también al señor Aznar. Ante la crisis financiera, que viene sobre todo de Asia, ¿cuáles serían los métodos que, a juicio de cualquiera de los dos Presidentes, deberían ponerse en marcha en América Latina para enfrentarse a ella?

Sr. Pastrana.- Si me permite el Presidente Aznar, yo creo que, frente a ese tema, en la reunión del Grupo de Río, que tuvimos nosotros en Panamá hace un poco más de una semana, fuimos claros a ese respecto; sacamos una comunicación. América Latina presenta índices económicos muy fuertes, muy serios, como expusimos nosotros en el comunicado final del Grupo de Río.

Claramente le pedimos a los Estados Unidos, a los países desarrollados, especialmente a los Estados Unidos, hacer un esfuerzo importante en la baja de intereses, que nos permitiría fortalecer nuestras economías. Le hemos dicho también a los países asiáticos que ellos tienen que hacer su esfuerzo para buscar el manejo de la crisis económica, especialmente en lo que tiene que ver con Japón.

Por último, nosotros enviamos una señal muy clara: en América Latina, claramente, hemos hecho la tarea. Son economías que han tomado las medidas necesarias para evitar cualquier situación que se pueda presentar. Y lo único que sería injusto para nosotros, los países latinoamericanos, fuera que sufriéramos una crisis en la cual nosotros no estamos comprometidos. Hemos dado todas las señales de seriedad, todas las señales de responsabilidad, de un manejo macroeconómico serio, claro, y por eso seguimos

invitando a la comunidad internacional a que siga mirando hacia América Latina como uno de los lugares en los cuales se pueden hacer tranquilamente inversiones, frente a la crisis que estamos viviendo en los países.

Pero insistimos y reiteramos en que son tanto los Estados Unidos, y especialmente Japón, quienes tienen que tomar medidas para evitar que esa crisis afecte, o nos afecte también, a las economías latinoamericanas.

Presidente.- Yo estoy muy de acuerdo con lo que acaba de exponer el Presidente Pastrana.

Tengo que decir que, como usted sabe muy bien y yo he recordado esta mañana en la Cámara de Comercio Hispano-colombiana, la primera palabra que yo utilicé al llegar a Colombia, en Cartagena de Indias, fue "confianza". Y lo quiero reiterar una vez más: confianza en el país, confianza en Iberoamérica y confianza, en todo caso, pero muy especialmente, en momentos en los que se oyen ciertos comentarios o pueden ocurrir ciertas cosas, en razón de determinadas turbulencias o crisis financieras que pueden afectar a algunos países.

Lo que ha dicho el Presidente Pastrana, desde el punto de vista histórico, es impecable; es decir, las economías de los países iberoamericanos, que hicieron unos procesos de ajuste muy importantes, dadas a la estabilidad; basta simplemente hacer un ejercicio muy sencillo, que es comparar las cifras macroeconómicas de esos países ahora y hace diez años. Y estamos hablando en un país que, curiosamente, es el país que más estabilidad macroeconómica tuvo y que tenía en las épocas de crisis un fuerte crecimiento, en todo caso.

Es evidente que, después de haber hecho los deberes, por decirlo de esa manera, los deberes que se le pedían, sería profundamente injusto, en términos políticos y también en términos económicos, que se obligase, de alguna manera, a estos países iberoamericanos a hacer un nuevo esfuerzo que ya habían hecho. No creo que exista razón para hacerlo, con independencia de lo que es el manejo coyuntural de crisis concretas o de situaciones financieras concretas.

Naturalmente, ése es un mensaje que conviene decir, que conviene reiterar, en términos de confianza. Piensen ustedes, por ejemplo, lo que es la presencia inversora española en Colombia, por ejemplo: el año pasado, el primer país inversor del mundo en Colombia; este año, uno de los primeros también y más importantes; con inversiones muy importantes en su volumen y en su significación; con un comercio creciente. Evidentemente, España lo que hace es una apuesta estratégica, a medio plazo, de combinación de intereses con nuestros amigos colombianos y de esperanza, de una gran esperanza, en lo que es el futuro de Iberoamérica.

Por lo tanto, eso tiene que estar muy claro desde el punto de vista político y, desde el punto de vista político, lo que se refiere al Gobierno de España queda expresamente claro en este viaje y con estas palabras: hay muchos motivos de confianza en las economías iberoamericanas, muchos motivos de confianza en la economía colombiana y, desde luego, claramente España lo va a seguir demostrando.

Vamos a seguir, por otra parte, en un camino que nos siga acentuando y perfeccionando en la estabilidad de las economías y, por supuesto, también en los incrementos de la liberalización y de competencia, que son los elementos básicos y fundamentales, al final, para poder responder de una manera lógica a las inquietudes de los mercados financieros, y eficaz a las necesidades de los ciudadanos, también en el terreno social.

P.- Para el Presidente Pastrana. A propósito del tema de la paz y en referencia a una carta que le envió a usted el Fiscal General, Alfonso Gómez Méndez, ¿cuál es la posición del Gobierno frente al caso del ex-ministro Álvaro Leyva Durán, y cómo

piensa el Gobierno solucionar ese escollo que significa el caso de Leyva, frente a lo que se va a avanzar en materia de paz?

Sr. Pastrana.- Nosotros aspiramos en el día de hoy a darle respuesta a la comunicación del Fiscal Gómez Méndez.

P.- Señor Pastrana, me gustaría saber si el reinicio de la lucha contra narcóticos, por parte de Estados Unidos, en Colombia se va a hacer a costa de no respaldar a España en una solución definitiva acerca de la Organización Común de Mercado del Banano.

En este sentido, me gustaría saber también, de paso, el Gobierno central español podría hacer una postura en relación a este tema.

Sr. Pastrana.- La verdad es que yo no encuentro clara relación entre la lucha contra el narcotráfico y la lucha por el banano. La verdad es que creo que España en eso siempre ha respaldado a Colombia. España ha mantenido y ha sido el interés de España mantener la cuota en nuestro país. Nosotros no hemos bajado la lucha contra el narcotráfico; claramente, nosotros estamos comprometidos en el manejo en la lucha contra el narcotráfico; estamos comprometidos hoy en día, a través de nuestro plan de paz, de la erradicación de los cultivos ilícitos. Creemos que por primera vez hay una ventana distinta y un camino distinto, hay una luz distinta, con relación al manejo del narcotráfico. Y claramente por eso estamos plantando la posibilidad de la cooperación internacional. La FARC ha reiterado, inclusive, en un reportaje dado la semana anterior por el comandante Manuel Marulanda Vélez, que están dispuestos a erradicar los cultivos, que los cultivos los necesitamos erradicar nosotros con recursos.

Yo he dicho que, si nosotros logramos consolidar el proceso de paz en Colombia, la primera gran batalla que vamos nosotros a tener es para derrotar al narcotráfico, no solamente en Colombia sino en el mundo. Buena parte de esas plantaciones serán sustituidas y por eso necesitamos nosotros de la cooperación internacional.

Por eso vamos también de la mano, en todo el manejo de la política que corresponde hacia nuestras exportaciones, a obtener nosotros los beneficios que tenemos de la Unión Europea frente a las preferencias arancelarias, que en buena parte también se convierten en los cultivos que son rentables y viables en estas zonas de conflicto, para poder nosotros aprovechar esas ventajas arancelarias y poder exportar nuestros productos.

Lo que yo tengo entendido es que España claramente está dispuesta a mantener la cuota que se le ha tenido a Colombia, que Colombia no se vería afectada en ninguna manera por esta situación y que, por el contrario, siempre nos ha dado su respaldo en este tema para poder salir adelante frente a él.

Pero, claramente, el compromiso de Colombia es combatir el narcotráfico, ése es un compromiso que tenemos con el mundo, y por eso necesitamos del mundo para poder nosotros erradicar en buena parte esos cultivos. Por eso también nosotros hemos impulsado y desarrollado el plan colombiano, con cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo en un fondo especial; recursos que vienen provenientes del presupuesto nacional a través de lo que hemos denominado los bonos de paz y acuerdos, como los que estamos planteando hoy con España, de cooperación internacional, para que, de esta manera, con recursos, le demos alternativa, a través de inversión en infraestructura, inversión social, productos y desarrollo de programas alternativos claramente en el sector agroindustrial; para que, de esta manera, podamos nosotros recuperar estas zonas donde no ha habido presencia del Estado y generar los mecanismos y los procesos que nos permitan generar empleo y salir así de la crisis que en este momento nos está afectando.

Presidente.- Por la parte que me corresponde, amén, nada más. Para ganar tiempo.

P.- Señor Presidente Pastrana, quisiéramos que nos precisara si los temas que cobijarían un posible indulto, es decir, entre lo que tiene que ver con los delitos atroces, se negociarían en una mesa directamente con la subversión.

Y quisiéramos que nos precisara qué pasó con el caso de Fabio Puyo, que está en España. ¿Cómo evoluciona eso? Si se puede explicar algo sobre el tema.

Sr. Pastrana.- La información que hemos tenido es que falta la definición final de la Audiencia española; a eso se está en expectativa. Ese último paso final de la Audiencia española tiene que pasar después al Consejo de Ministros, quien es el que toma la decisión. Ésa es la información que se tiene en relación con el tema Puyo.

Segundo, el tema del indulto. Claramente el indulto va a ser un tema de la paz; lógicamente, es un tema de la paz. Pero, vuelvo a insistir, será uno de los temas que llevaremos a la mesa de negociación para que, de esta manera, ahí, en la mesa de negociación, puedan salir las propuestas que presentaremos nosotros al país.

Presidente.- Antes de formular la pregunta, déjeme, por favor, mostrar una vez más mi satisfacción por estas conversaciones con el Presidente Pastrana y esta visita a Colombia; mi satisfacción por la firma de los acuerdos que se han producido esta mañana, sin duda muy importantes; el anunciarles que hay acuerdos pendientes que verán la luz los próximos meses --tanto en materia de Seguridad Social como en materia de carácter económico, espero que así sea en los próximos meses-- y que he tenido la satisfacción y el honor de trasladarle al Presidente Pastrana una invitación oficial de S.M. el Rey de España para visitar España el próximo año, que el Presidente Pastrana con mucho gusto ha aceptado y que espero que en los próximos días podamos fijar la fecha definitiva.

Sr. Pastrana.- Ésa yo creo que también es la buena nueva. Agradecerle al Presidente Aznar que es especialmente satisfactorio para mí, para el pueblo, para el Gobierno de Colombia, como se lo expresamos a su llegada a Cartagena. Es la primera visita oficial que recibimos, lo que nos enorgullece, no solamente por los lazos de amistad y de cooperación que existen entre España y Colombia, sino, adicionalmente, por la entrañable amistad entre los Presidentes de España y de Colombia. Por eso nos sentimos muy complacidos, señor Presidente, que ésta sea la primera visita oficial que tenemos y que recibimos como nuevo Presidente de los colombianos.

Ha planteado el Presidente Aznar temas muy importantes, temas en los cuales coincidimos, nos preocupan. Una vez más, sale a la luz pública la reforma del artículo 58 de la Constitución; una vez más, tenemos en buena parte la preocupación de los países amigos en invertir en Colombia. Esto, Presidente Aznar, lo hemos reiterado: Colombia necesita modificar el artículo 58, el Gobierno se ha comprometido en presentar una reforma constitucional para garantizar en este mundo globalizado la inversión.

España, usted bien lo ha dicho hoy, le está diciendo a Colombia, a América Latina y al mundo que cree en Colombia. No creo que haya habido una misión de empresarios e inversores que hayan participado más ampliamente en una visita de un Presidente que haya visitado nuestro país. Claramente, ahí hay confianza, en el tema no solamente de la inversión que hemos tenido en el sector financiero, en el sector de los servicios públicos; estamos seguros de que podemos ampliar en el tema del turismo, en el tema minero, especialmente en el caso del carbón.

Yo creo que hay claramente una confianza, y eso es lo que, como usted bien ha dicho, señor Presidente, claramente queda mostrado no solamente con su visita, la de su ilustre comitiva, sino todo el grupo empresarial que los está acompañando. Ahí hay un compromiso en que nos estamos comprometiendo para el bien de los colombianos, y yo creo que el país hoy ha entendido que, frente al tema de la inversión extranjera, es

importante buscar las garantías para que, de esta manera, podamos aumentar esa inversión en nuestro país.

Agradecerle de nuevo a usted, señor Presidente, y a su comitiva que nos esté visitando aquí, en Colombia.

P.- Señor Presidente, le decía que el candidato del Partido Socialista, el señor Josep Borrell, ha hecho hoy públicamente una petición de superación del rencor político que se habría establecido en la vida política española en los últimos años. Mi pregunta es: ¿qué medidas concretas se le ocurren a usted, además de las peticiones habituales al diálogo?

Presidente.- Yo creo que no conviene mezclar las cosas. Yo he hecho una oferta de diálogo al comienzo del curso político, y es una oferta de diálogo que mantengo; por lo tanto, la mantengo y la mantengo permanentemente abierta. Y he dicho, además, que era una oferta de diálogo sin condicionantes y sin condiciones, y, por lo tanto, lo vuelvo a reiterar una vez más.

Pero, como usted comprenderá, yo poco más puedo hacer que reiterarla, sino desear, en mi opinión, que lo que se produce en el seno del principal partido de la oposición, que es, ciertamente, una encrucijada por ver qué camino se sigue y por ver qué personas lo hacen, será una encrucijada que se resuelva lo más favorablemente posible, porque créame que a mí me interesa y a España le interesa un diálogo lo más fluido posible, lo más abierto posible, con la oposición parlamentaria.

Vengo diciendo hace meses y hace semanas, por ejemplo, que el asunto de la renovación del Tribunal Constitucional tenía que estar resuelto, y sigue pendiente; y vengo haciendo unos ofrecimientos de diálogo desde hace tiempo, que yo espero que de alguna manera sean acogidos. A mí no me corresponde decir por quién, ni con quién, ni en qué actitud; sí me corresponde decir cuál es la actitud abierta, sin condicionantes, del Gobierno.

Naturalmente, a mí lo que me gustaría es que en la política española se pusiesen en marcha siempre actitudes positivas, actitudes constructivas. Veo demasiadas apelaciones obsesivas a eso que son las fracturas, o las rupturas, o los distintos adjetivos de políticas que, sinceramente, lo que ocurre es que luego la realidad cotidiana, la sociedad española, la madurez democrática de los españoles, desautoriza completamente.

En consecuencia, yo espero que el principal partido de la oposición salga de esa encrucijada, que sepa qué camino quiere seguir, que sepa cuál quiere que sea el camino, quién quiere que sea el interlocutor, porque por nuestra parte no va a haber nada más que facilidades para emprender ese diálogo, que deseo y que he manifestado públicamente.

P.- Quería preguntar al Presidente Aznar. La prensa colombiana hoy habla de división en la sociedad española. Me gustaría preguntarle si cree usted que la sentencia del "caso Marey" realmente ha creado una profunda división en España, en su sociedad. En ese sentido, ¿qué puede hacer su Gobierno, qué estaría dispuesto a hacer, para superar, para cerrar esa herida? Más en concreto aún, si la vía del indulto está abierta para las personas condenadas en ese proceso y si para ello sería necesario o no que esas personas lo solicitaran.

En último lugar, me gustaría preguntarle por el episodio, por la anécdota, que ocurrió ayer, porque hay alguna polémica ya en España sobre eso. Me gustaría preguntarle, en definitiva, si pasó un mal rato; si en ese episodio hubo algún riesgo, cree usted, para la seguridad de las personas que se desplazaron a la Ciudad Perdida y, en definitiva, si todavía lleva la pulsera del "mama Ramón" o, vista la suerte que dio, ya se la ha quitado.

Presidente.- El "mama", no es Ramón, es Valencio; se llama "mama Valencio". Está aquí; la asegurancia está aquí, en ésta y en otras...

La primera cuestión. Con independencia de lo que escriba la prensa colombiana... Naturalmente, hay que verlo siempre con mucho respeto, como es lógico, con mucha atención, y a veces para compartirlo y a veces para no compartirlo.

Yo tengo la sensación de que hubo interés, en relación con el asunto Marey, en abrir en la sociedad española una fractura social. Se ha visto que eso no existe; que la sociedad española no está ahí, afortunadamente. Digamos que la sociedad española, una vez más, ha vuelto a demostrar más madurez que algunos de sus dirigentes y que algunos de sus intérpretes, dicho sea de paso. Después se ha intentado buscar una fractura institucional, que era también un perfecto disparate y que se ha demostrado como un perfecto disparate. Realmente, a lo largo de estas últimas semanas se han dicho cosas y se han tenido actitudes que trascienden con mucho lo que es el ámbito de la responsabilidad exigible a algunas personas y a algunas organizaciones, y que sería bueno que definitivamente desaparecieran. Y, en tercer lugar, puede buscarse un intento de separación o de fracturas políticas, que no tiene, en mi opinión, ninguna justificación.

Es decir, el social ya se ha intentado, y ha fracasado; el institucional llevaba un camino que, desde luego, no podía ser más desdichado, más temario y más irresponsable; y yo creo que el político no tiene ninguna justificación.

Me permitirá que le diga que, afortunadamente, en España vivimos, desde 1978, año de nuestra Constitución, en un Estado de Derecho y que tenemos la suerte y el problema, si usted quiere, de que el Estado de Derecho se cumple y se ejecuta. Sobre el Estado de Derecho y el cumplimiento de la Ley no cabe ninguna duda. Por lo tanto, actúa de un modo muy irresponsable quien cuestiona el funcionamiento del Estado de Derecho o quien cuestiona la independencia de los que tienen la obligación de aplicar la Ley y de ejecutar la Ley, en función de lo que significa el Estado de Derecho. Por lo tanto, sobra cualquier otro adjetivo a planteamientos que son tan claros, tan sinceros y tan sencillos como ése.

En segundo lugar, le tengo que decir que, en relación con ese asunto, el Gobierno no ha tenido a lo largo del proceso ni antes del proceso nada que ver; ya se ha dicho, y yo lo vuelvo a repetir. Ni ha sido causante --que, por otra parte, sería muy fácil, repasando la historia, ver quiénes son los causantes y por qué--, ni tampoco ha sido beneficiario; simplemente, el Gobierno se limita a lo que corresponde a un Gobierno democrático: a cumplir la Ley, que es en donde está el secreto del éxito de una sociedad democrática.

En tercer lugar, el propio ejercicio del respeto al Estado de Derecho y del cumplimiento de la Ley es el del planteamiento, por parte del Gobierno, de lo que puede ser el ejercicio de los indultos, o lo que usted planteaba: el planteamiento de los indultos. Yo le quiero decir, con toda tranquilidad, que me da la sensación de que no es bueno ni es conveniente tampoco --yo, al menos, entiendo y lo sugiero así-- que se esté hablando mucho de eso, con continuidad. Porque, como usted comprenderá, el ejercicio de esa acción, el ejercicio de esa facultad o de ese derecho, no puede venir nunca por decir por donde no puede venir, o no puede ser, o no puede representar; no puede representar nunca ni la respuesta a ningún tipo de presión, ni mucho menos la respuesta a cualquier tipo prácticamente de algarada; ni tampoco puede suponer la desautorización de ninguna institución, y menos del Poder Judicial; ni tampoco puede poner en duda los fundamentos estrictos y lógicos del ejercicio de la Ley, cuya interpretación y ejecución le corresponde a los tribunales de justicia; sino, más bien, debe entenderse desde un punto de vista de lo que es la aplicación de la Ley en sus distintos procesos y, naturalmente, la búsqueda por parte del Gobierno siempre del bien común, en el entendimiento de las decisiones que puedan corresponderle.

Pero, en todo caso, el planteamiento de estas cuestiones o de otras, insisto, no justifica, de ninguna manera, ninguna aseveración, insisto, o que ponga en cuestión el Estado de Derecho o que cuestione la independencia de los tribunales de justicia. Todo hay que hacerlo y todo hay que mirarlo en el ámbito del Estado de Derecho y en el ámbito del bien común.

Por tanto, yo es también ahí donde espero que, en lugar de buscar permanentemente motivos de conflicto, motivos de confrontación o motivos de disputa absolutamente infundados, y que luego la realidad se los lleva, naturalmente podamos encontrar unos caminos de diálogo y unos caminos razonables en la relación entre el Gobierno y el principal partido de la oposición. Eso es lo que yo deseo. Como usted comprenderá, es también, como he dicho en muchas ocasiones, uno de los acervos de este Gobierno, que negocia con los agentes sociales, que negocia y acuerda con los empresarios, que tiene esos acuerdos de carácter parlamentario, que practica una política de apertura a la sociedad.

Por tanto, no hay que hacer ningún otro tipo de justificación. Yo creo que hay que mantener siempre actitudes de respeto institucionales, siempre de respeto en el ámbito de lo que son las reglas del juego políticas, y yo creo, como he dicho hace mucho tiempo, que hay algunas personas que deben pasar ya definitivamente la página de las obsesiones, la búsqueda de fantasmas ilusorios que solamente existen en algunas imaginaciones, y hacer algunas aportaciones positivas que, sin duda, yo deseo y probablemente serían o podían hasta ser útiles en algunos casos para la política española y para el futuro de la política española. Y le pongo un caso, por ejemplo, como es un ejercicio importante de diálogo --insisto en que yo lo he ofrecido ante tiempo-- el que podamos hablar, por ejemplo, de las cuestiones relativas a las crisis financieras o que podamos hablar de la lucha antiterrorista en España.

Cuando hay momentos pre-electorales, cualquier iniciativa individual es contraproducente, la haga quien la haga. Los momentos pre-electorales no deben ser utilizados para lanzar supuestas ofertas de paz, o supuestas negociaciones de paz, o aprobar supuestos manifiestos o supuestas declaraciones.

En el último caso, el caso reciente de la llamada Declaración de Estella, quiero decir que yo la rechazo expresa y formalmente, en su fondo y en su forma, y que, desde luego, no me parece una actitud seria ni responsable el pretender jugar ahora con las ansias o con los deseos de paz que tienen muchos ciudadanos del País Vasco. Por decirlo también de otra manera, ni Herri Batasuna va a fijar el grado en el que un demócrata es más o menos dialogante ni los demócratas pueden aceptar, de ninguna manera, encima, que Herri Batasuna fije los elementos básicos del diálogo, ni siquiera condenando un asesinato, y ni siquiera pidiendo que se condene un asesinato.

Eso, que está ya en el capítulo que se puede llamar, no tanto deseo de engañar, sino de burla, en gran medida, a ciudadanos españoles y a ciudadanos vascos, yo quiero decir que me parece absolutamente inaceptable, y que también hay marcos suficientes, como es el marco de Ajuria Enea, en el que se deben mover todos los que deseen la paz; digo "todos los que deseen la paz", porque sé quien no la desea. Sé muy bien quien no la desea.

Fíjese, aunque pudiera haber algún anuncio proveniente de los sectores que no desean la paz, aunque pudiera haber algún anuncio en algún momento determinado, yo sé muy bien que no desean la paz. Por lo tanto, lo que se puede exigir es que no se confunda a la sociedad vasca, que no se confunda a la sociedad española y que, naturalmente, se sea también en esos ámbitos más responsable en unas actitudes y en su dejación, insisto, sobre un fondo y una forma de la cuestión que yo rechazo rotundamente y expresamente.

Creo que me queda la última cuestión. A la última cuestión, ¿qué quiere usted que le diga? Ayer me lo pasé de los días que mejor me lo he pasado en mucho tiempo. Si el Presidente Pastrana no se enfada, porque estaba ayer conmigo, me lo pasé ayer, por ejemplo, a estas horas, que estábamos allí charlando tranquilamente en la selva; si ustedes no se enfadan conmigo, me lo pasé mucho mejor ayer que hoy. Ustedes lo van a entender, seguro. Mucho mejor ayer que hoy. La verdad es que fue de los días mejores que he pasado en mucho tiempo.

Pasamos un día excelente y resulta que, cuando uno está en estas zonas, está en el Caribe, puede venir una tormenta, y no pasa absolutamente nada. Se guarece uno de la tormenta y espera que la tormenta escampe. No solamente no corrimos el más mínimo riesgo, por descontado, sólo faltaba, sino que hubiésemos deseado que aquello durase un poquito más, para poder seguir hablando en un paraje verdaderamente, absolutamente, incomparable, al cual yo espero y deseo que el Presidente Pastrana me invite a volver dentro de poco.

Sr. Pastrana.- Invitado está, Presidente.